



TRELEW, 24 SEP 2014

VISTO:

La presentación efectuada por el Comité Académico del Posgrado “Especialización en Tributación”; y

CONSIDERANDO:

Que conforme las atribuciones que al efecto le reserva la Ordenanza CS N° 146, el Comité Académico mencionado en el Visto ha propuesto la designación de docentes responsables del dictado de módulos, docentes auxiliares e invitados y la aprobación de programas, bibliografías y normas de cátedra en los Módulos Análisis de Impuestos I y II y Administración Tributaria.

Que las designaciones de los docentes han sido efectuadas mediante Resoluciones del Sr. Decano y ratificadas por el Consejo Directivo oportunamente.

Que corresponde dar curso al tratamiento de los programas, bibliografías y normas de cátedra.

Que la Comisión de Enseñanza se expidió conforme el Despacho N° 56/14.-

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión ordinaria del día 20 de Septiembre de 2014.-

POR ELLO:  
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

**RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Aprobar los programas, bibliografías y normas de cátedra de los módulos que se indican a continuación, correspondientes a la “Especialización en Tributación” de Sede Trelew, indicándose el Anexo correspondiente:

Módulo	Anexo
ANALISIS DE IMPUESTOS I	I
ANALISIS DE IMPUESTOS II	II
ADMINISTRACION TRIBUTARIA	III

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese, notifíquese y cumplido, archívese.

UNPSJB
FCE

Lic. Daniel Enrique URIE  
DECANO  
Facultad de Ciencias Económicas  
UNPSJB

RESOLUCION N° 101/14 CDFCE..-